

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 18 dieciocho de enero de dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1. Lectura de la orden del día;-----
- 2. Firma de lista de asistencia;-----
- 3. Lectura del acta anterior;-----
- 4. Revisión de agenda de trabajo;-----
- 5. Asuntos varios;-----
- 6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- 7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz,

en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Trigésima Sexta

Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 18 dieciocho del mes de diciembre de 2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL30/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN FISCAL PARA LOS ENTES PÚBLICOS”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	BPS & Asociados S.C.	Álvaro Martín Alba González Luna
2	MX BUSINESS EXPERIENCE S.A. de C.V.	Miguel Angel Salcido Velez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Porcentaje Ofertado
1	BPS & Asociados S.C.	25%
2	MX BUSINESS EXPERIENCE S.A. de C.V.	28%

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL30/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBTENCIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN FISCAL PARA LOS ENTES PÚBLICOS”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C69/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA ERP-C3 SEGUNDA ETAPA, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada que ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	SCOUTECK S.A. de C.V.	Ivan González Martínez

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contienen la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	SCOUTECK S.A. de C.V.	\$5'697,000.00 (Cinco millones seiscientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuesta económica no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C69/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA ERP-C3 SEGUNDA ETAPA, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C70/2015 correspondiente al proyecto denominado **“SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE PROCESOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD URBANA Y METROPOLITANA, SIMPLIFICADO Y AUTOMATIZADO”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	QUALTOP S.A. de C.V.	Leonardo Nhaux
2	SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	Felipe Galván Alfaro
3	INTELTRÁFICO S.A. de C.V.	Alejandro Enrique Araujo Gómez

Una vez ingresados a los participantes el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones hizo de su conocimiento que de acuerdo al oficio SM/DGA7023/2016 con fecha del 12 doce del mes de enero de 2016 dos mil dieciséis, y signado por el Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad, el Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán, mediante el cual señala que los recursos con los que se pretenden cubrir la adquisición correspondiente al proceso en mención provendrán del ejercicio presupuestal 2015 bajo la clave 21111150000031435616E48201333100100112039. -----

Por lo cual de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **CANCELADO** el proceso de adquisición identificado en el **Concurso C70/2015 “SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE PROCESOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD URBANA Y METROPOLITANA, SIMPLIFICADO Y AUTOMATIZADO”**. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DE PODER EJECUTIVO.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y PAGO ANTICIPADO**

POR MEDIO DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO 2016.” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.9. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.10. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN**

BÁSICA DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2016.” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRÓRROGA** al contrato 782/14, a favor de la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.**, en relación a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-I371-2014, correspondiente al proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO”** solicitada mediante el oficio número SE/CCINSJP/0008/2016, signado por la Mtra. Lila Iris Moran Ferrer para la ampliación del vencimiento, que se extiende a los días 8 de febrero y 9 de mayo del 2016 respectivamente, término en el que el equipo adjudicado deberá estar total y debidamente instalado y en completa operación en cada una de las sedes referidas; esto último en apego al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CANCELACIÓN** del concurso C70/2015 para el proyecto denominado **“SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE PROCESOS OPERATIVOS DE MOVILIDAD URBANA Y METROPOLITANA,**

SIMPLIFICADO Y AUTOMATIZADO”; esto último en apego al artículo 6 del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DE PODER EJECUTIVO.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y PAGO ANTICIPADO POR MEDIO DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRATADA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE JALISCO 2016.”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.”** esto último en

apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 07/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOCHILAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2016.**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2016.**” esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 09/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRÓRROGA** al contrato 782/14, a favor de la empresa denominada **SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.**, en relación a la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-I371-2014, correspondiente al proyecto denominado “**EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO**” solicitada mediante el oficio número SE/CCINSJP/0008/2016, signado por la Mtra. Lila Iris Moran Ferrer para la ampliación del vencimiento, que se extiende a los días 8 de febrero y 9 de mayo del 2016 respectivamente, término en el que el equipo adjudicado deberá estar total y debidamente instalado y en completa operación en cada una de las sedes referidas; esto último en apego al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Acuerdo 10/01/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 25 veinticinco del mes de enero de 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:25 diecisiete horas veinticinco minutos del día 18 del mes de enero de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Salvador González Reséndiz

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Álvaro Córdova González Gortazar

Vocal Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez
Vocal propietario de la Secretaría de
Desarrollo Económico.

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco

RUBRICA

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.